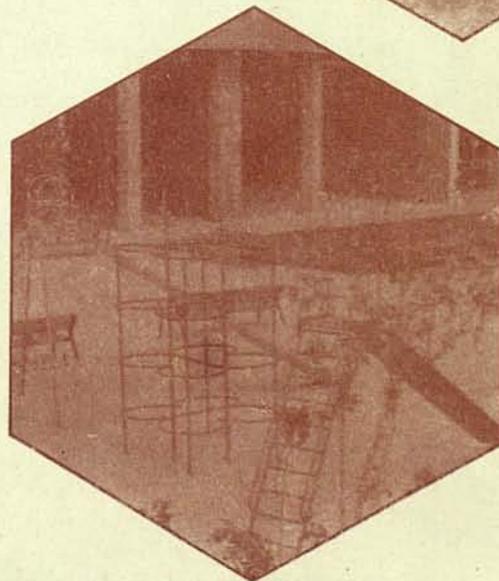
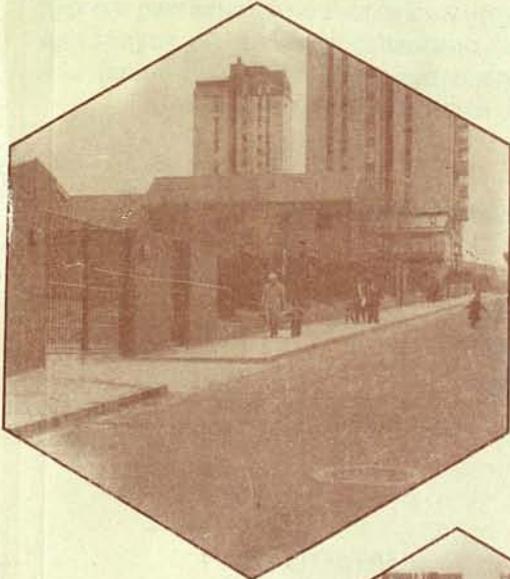
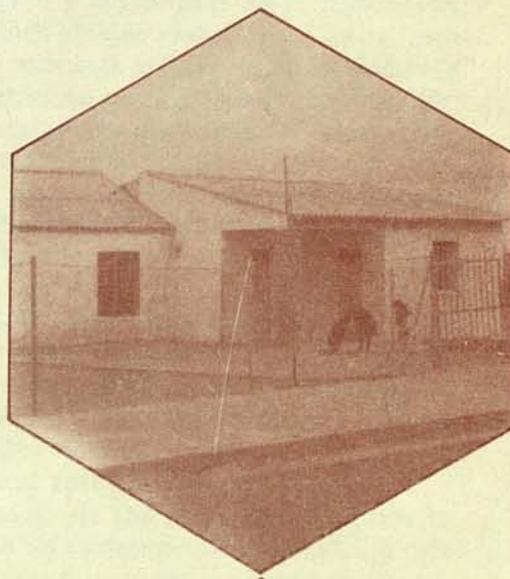
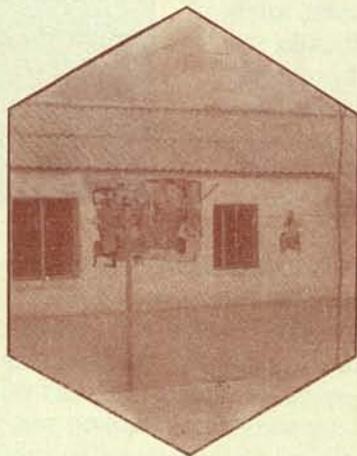
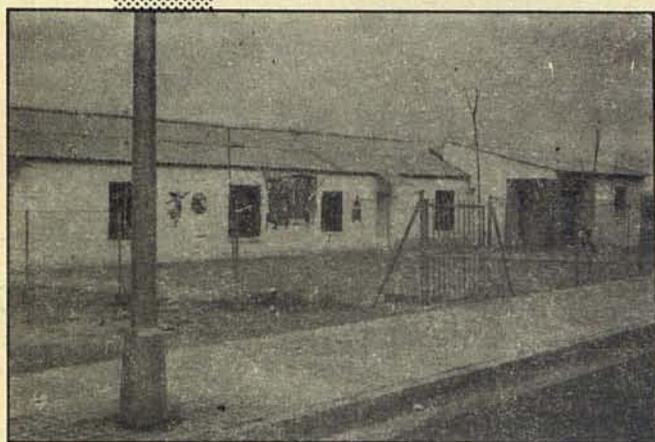


VECINOS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA A. DE V. "EL TAJO" DEL POLIGONO Nº 1 - Febrero de 1982



Editorial



En este boletín se recogen algunas de las inquietudes, logros y actividades de la Asociación del Barrio. Todos los que vivimos aquí desde hace algún tiempo, sabemos que sin la labor realizada por ella, el barrio no sería lo que es. Los que lleváis poco tiempo o pensáis trasladaros, bienvenidos y sabed que nos queda un largo camino por recorrer: muchas cosas que debemos conservar y potenciar y muchas más que sólo conseguiremos con la solidaridad y colaboración de todos.

Por poner un ejemplo, algo que nos preocupa actualmente es la escolaridad de nuestros hijos. Pues bien, la Asociación de Vecinos y las de Padres en este caso, no pueden limitarse a esperar a que los problemas se resuelvan solos. Al contrario, participan activamente buscando soluciones a cuestiones tan urgentes como esta. Esto no será posible sin una Asociación fuertemente respaldada por todos los vecinos, lo que nos permite mantener una postura de exigencia continua ante los poderes públicos.

los vecinos, lo que nos permite mantener una postura de exigencia continua ante los poderes públicos.

Cualquier vecino puede participar en la Asociación en la medida de sus posibilidades. Unos lo hacen pagando la cuota mensual que les permite utilizar el economato; otros asistiendo a las actividades más o menos continuas, como fiestas, deportes, cine, etc.; otros colaborando en la organización de todo ello, y otros participando directamente en la Junta Directiva, abierta a todos, y que está dividida en vocaldas para una mayor efectividad: urbanismo, cultura, deportes, enseñanza, alimentación, etc. Por supuesto que la Asociación tiene fallos. Para superarlos esperamos también tu crítica.

Confiamos que este boletín ayude a que nos conozcamos mejor y a conocer mejor nuestro Barrio.

SUMARIO

EDITORIAL	Página	1
URBANISMO	"	2
LA VOZ DEL BARRIO	"	3
IR AL COLEGIO AQUI	"	4
(Entrevista a D. José Luis, Director del Colegio Jaime de Foxá)		
CONSUMO	"	6
PAGINA ABIERTA	"	7
DEPORTES	"	8

URBANO-MO

— El día 1 de Diciembre la Asociación de Vecinos mantuvo una reunión con Delegación Provincial del MOPU en Toledo.

— Asisten a dicha reunión:

Por el MOPU: Sr. Molina, Delegado Provincial.

Por la Asociación: Ivan Briones y Sánchez Horneros (Arquitecto Urbanista, Técnico de la Asociación en esta materia).

— Orden del día:

A) Planificación locales comerciales incluidos en la Promoción de las 800 viviendas sociales.

B) Análisis general de nuestro barrio en materia de competencias del MOPU.

C) Solicitar información sobre presupuesto económico aprobado en materia de Urbanismo en el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 13 de noviembre.

— Conclusiones:

Punto A).- Ver informe adjunto enviado al MOPU.

Punto B).- Se queda por parte de la Asociación en enviarle un informe completo de las insuficiencias urbanísticas y servicios de las fases I y II de nuestro barrio, donde se contemplarán la situación de las zonas habitadas (calle Yedra, Ventalomar, et.) y posibles nuevas construcciones sin previsiones de locales para Servicios Diarios.

Punto C).- Se nos informa que se han concedido dos presupuestos con el destino siguiente:

1º.- SETENTA Y CINCO MILLONES para ejecutar el proyecto deportivo en parcela donde estuvo situada la Plaza de toros para las fiestas. Este proyecto comprende, según los planos que esta Asociación conoce, así como igualmente por GESTUR: TRES piscinas (dos de ellas infantiles), OCHO canchas deportivas (Tenis, Fútbol-sala, Baloncesto, Boleivol), vestuarios, Restaurante Bar y Zonas Verdes.

2º.- CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES para protección Zonas Verdes de contacto entre Zona Residencial y Zona Industrial. Así mismo, señalización de la Vía rápida que limita ambas zonas.

PUNTO A.- LA ASOCIACION DE VECINOS CONTESTA A LA DELEGACION PROVINCIAL DEL MOPU EN LO REFERENTE A LOCALES COMERCIALES:

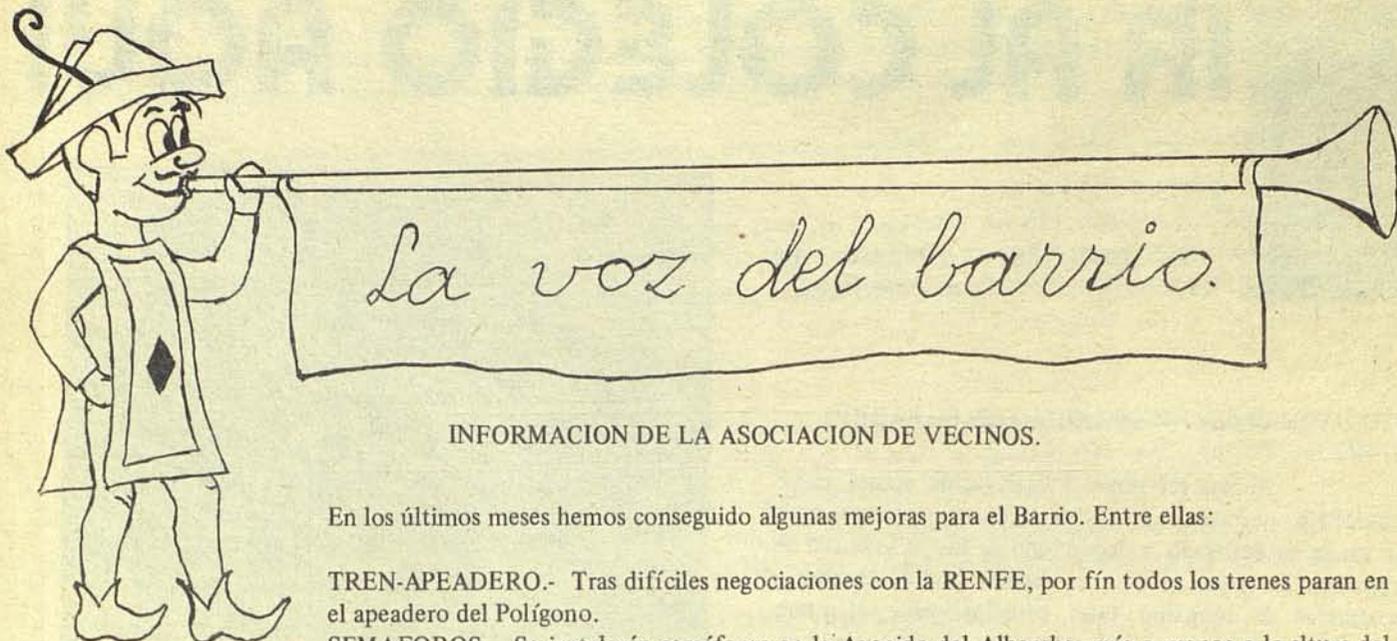
En lo referente a los locales comerciales incluidos en la promoción de las 800 viviendas del I.N.V. de este Polígono Industrial, haciéndose eco de las necesidades planteadas por los vecinos de nuestro barrio, en materia de uso y destino de los mencionados locales, entendiendo que su colaboración podrá dar en alguna medida, satisfacción a nuestras necesidades; le sugerimos las diferentes dedicaciones para aquellos locales:



Son actividades prioritarias.

La Asociación de Vecinos "El Tajo", en orden a conseguir la mejora de las condiciones de vida de nuestro barrio, objetivo que por sus palabras consideramos común, y en orden a la necesaria y constructiva colaboración, que administración y vecinos deben tener en una sociedad democrática, orientadas a conseguir que nuestras ciudades puedan ir siendo cada vez más humanas y sirvan mejor a sus habitantes, no duda que esta sugerencia será de su interés.

1º.-SERVICIOS	2º.- ALIMENTACION	3º.- COMERCIO SEMANAL
Farmacia	Panaderías	Ropa infantil
Estanco	Lecherías	Ferretería
Librerías	Frutería	Droguería
Agencia bancaria	Verdulería	Ropas
Guardería infantil	Pescadería	Zapatería
Peluquería	Carnicería	Deportes
Reparación y venta de electrodomésticos	Bodega	



INFORMACION DE LA ASOCIACION DE VECINOS.

En los últimos meses hemos conseguido algunas mejoras para el Barrio. Entre ellas:

TREN-APEADERO.- Tras difíciles negociaciones con la RENFE, por fin todos los trenes paran en el apeadero del Polígono.

SEMAFOROS.- Se instalarán semáforos en la Avenida del Alberche, más o menos a la altura del Economato de Standard, y otros en la Avenida del Guadarrama. Estos últimos facilitarán el paso de los niños al Colegio "Gómez Manrique".

ALUMBRADO.- Recientemente el Ayuntamiento ha iluminado las calles de Brama, Mazalba, Riansares, Pusa y Milagros.

CENTRO ADMINISTRATIVO.- A primeros de año se inaugurará. En él habrá una oficina y cuartelillo municipales, una biblioteca con unos 15.00 volúmenes, sala de exposiciones permanente, salón de actos cerrado y al aire libre, las oficinas de GESTUR Toledo y más dependencias.

Cuando el edificio estén entregado tanto la Asociación como los vecinos, tenemos el compromiso de utilizar la parte destinada a Centro Cultural, ya que venimos exigiéndolo desde hace tiempo, y sería un fracaso que ahora que podemos disponer de unos locales aceptables no los aprovechemos al máximo.

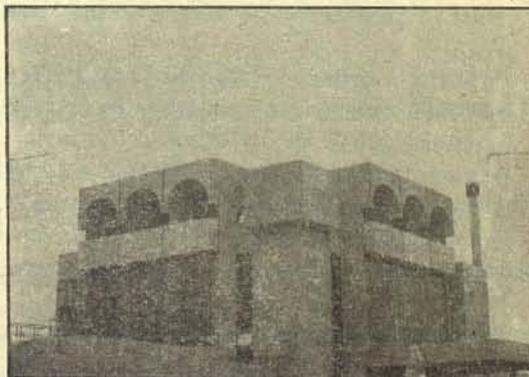
CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS.- Los mayores ya tienen su local cedido por la Caja de Ahorros, donde tenía sus primeras oficinas. La Caja de Ahorros ha comunicado a la Asociación de jubilados y pensionistas del Polígono que en el año 82 construirá un local definitivo para ellos. Antes de terminar esta información creemos conveniente hacer una reflexión: sería un error social que este local se cerrase a otras personas del barrio que no tengan la condición de jubilados o pensionistas. Creemos sinceramente que, dejando por sentado que es un local para ellos, no es socialmente positivo que no tengan relaciones con personas jóvenes y de todas las edades, que no haya intercambio de opiniones entre personas de diferentes edades. Por ello, ¿por qué no acudir los jóvenes y los maduros a tomar un chato y charlar un rato con nuestros mayores, en su local?.

LIMPIEZA.- En nuestro barrio se van a limpiar de tierra las calzadas próximas a las dos rotondas de entrada al Polígono: la de Agrupanto y la de Standard, así como la Avenida del Guadarrama.

Aprovechamos la ocasión para recordar que se deben sacar las bolsas de basura todos los días a partir de las NUEVE Y MEDIA de la noche, excepto domingos y festivos.

QUIOSCOS DE PRENSA.- Ya han sido adjudicados por el Ayuntamiento los dos, que se encuentran en las calles Puentesecas y Alberche.

DIA DE LA CONSTITUCION.- La Asociación celebró este día en la Pista de Festejos. En un ambiente de fiesta los asistentes convivieron un rato, manifestando así su apoyo a la Constitución.

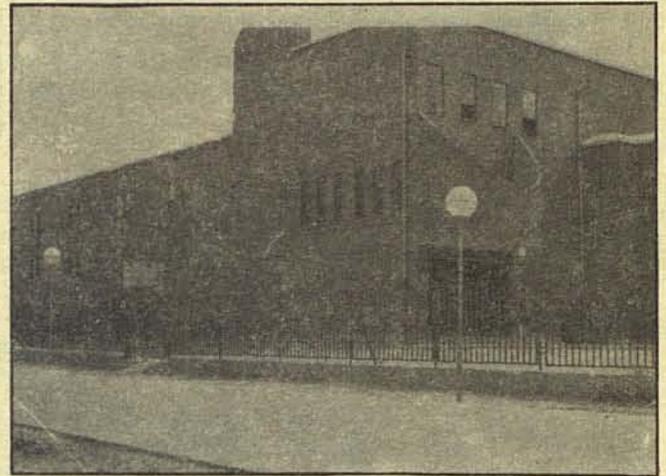




IR AL COLEGIO AQUÍ

ENTREVISTA A...

D. José Luis (Director del "Jaime de Foxá")



SITUACION DE LA ESCOLARIDAD EN EL BARRIO

- Si nos referimos a la situación actual, curso 1981-1982, en cuanto a puestos escolares podemos decir que no se ha denegado a ningún niño de EG B solicitud de ocupación de plaza, si bien no hemos podido atender a proximidad de domicilio, pues, principalmente, el nuevo alumnado ha tenido que ir ocupando las vacantes, según niveles que quedaban en los dos Colegios, Jaime de Foxá y Gómez Manrique...

Ocupación masiva -39 alumnos por aula-

...Pero esta ocupación masiva, por las características demográficas del barrio, que todos conocemos, ha supuesto, y a pesar de la creación de dos nuevas unidades de EGB en el Jaime de Foxá en el inicio del curso actual, ocupando dos dependencias del edificio que no son aulas, y tres unidades más utilizadas en el Gómez Manrique, han supuesto, una desparatada relación, número de alumnos-profesor, en este Centro, con una media de 39 alumnos por aula, lo que va en detrimento de la calidad de la enseñanza, sobre todo en los cursos iniciales donde la enseñanza ha de ser personalizada al ser estos cursos el cimiento de todo el edificio educativo y profesional futuro, y donde el profesor-tutor palpa diariamente la dificultad que supone el ir mesa por mesa corrigiendo futuros vicios, que nunca se borrarán en esas materias instrumentales de dicción, escritura, lectura y cálculo. ¡Es lamentable que el Colegio, nunca hay circunstancias suficientes, por más que nos las quieran hacer ver, se convierta en "ALMACEN DE NIÑOS".

En el futuro la situación será más grave

...La situación de la escolaridad en un futuro inminente del Barrio, será aún muchísimo más grave a pesar del nuevo Colegio de ocho unidades, ya iniciado y que necesita abrir sus puertas para el próximo curso escolar (1982-83), que prácticamente la mitad va a estar ocupado por alumnos actualmente escolarizados en ambos Colegios y no por causa de descongestión de alumnado en ellos, que sería razonable por las circunstancias de calidad de enseñanza que he expuesto, sino porque actuales Colegios, con duplicidad de cursos, que es para lo que han sido creados arquitectónicamente, y no triplicados y cuadruplicados como actualmente tenemos algunos, tendrán que salir alumnos de algunos cursos determinados. No es fácil deducir qué vamos a hacer con esas cuatro aulas sobrantes si para ese curso se ocupan las viviendas que están en avanzada fase de construcción, cuyo número de ellas es escalofriante pensarle. ¿Se imaginan el desplazamiento de un futuro alumno que viva "por la casa de la pradera" al nuevo Colegio, que irá ubicado detrás de las viviendas sociales?.

929 niños de 1 a 5 años de edad.

...En noviembre de 1980 se nos ordenó por nuestra superioridad, hacer una estadística del censo de niños de esta barriada en edades comprendidas entre 1 y 5 años. Los datos que recibimos de ambos Colegios estatales, del Colegio San Francisco Javier, del colegio de la Asociación de vecinos, de la guardería "San José Obrero", del libro bautismal de la Parroquia, pues el censo municipal no podría ser fidedigno, nos arrojó una cifra de 929 niños. ¿Dónde los llevamos creándonos cada 2 o tres años Colegios de 8 unidades?.

¿QUE TIPO DE RELACIONES MANTIENE ESTE COLEGIO CON LOS PADRES?

- La Ley Orgánica 5/1980, de 19 de Junio, regula el Estatuto de Centros Escolares y en varios de sus articulados específicamente contempla y reconoce la necesidad de crear las Asociaciones de Padres que vinculen lo docente con lo familiar en un intercambio de ideas y actividades altamente beneficiosas para la enseñanza. Las Asociaciones de Padres de Alumnos como instituciones directamente interesadas en la misión educativa propia de los centros correspondientes a las mismas y como cauce para su participación en esta función educativa, completarán, mediante la colaboración de sus asociados, la formación cultural y moral de los alumnos en las actividades extraescolares, en el hogar familiar, como centro primario de educación, y fuera de él, especialmente, por medio de las actividades y participaciones que reglamentariamente están establecidas...

Relación con la Asociación de Padres.

...Como profesional de la enseñanza, en éste estatuto de Centros, que aunque no comulgue con la totalidad de su legislación pero que acato, los articulados referentes a la relación padres-Colegio, los considero importantísimos y de una re-

presentatividad de aquellos como nunca la han tenido, con una participación directísima en los Centros por medio de sus órganos colegiados de gobierno: Consejo de Dirección y Junta Económica, donde están legítimamente representados con voz y voto, órganos cuya importancia es obvio indicar aquí, pues de sus propios nombres se desprende.

Toda la plantilla del profesorado de este Colegio, procuramos cumplir con esta relación reglamentada, pero quizá sean los propios padres quienes nos hayan de responder.

Con las distintas Juntas de Asociación que han pasado en la corta longevidad de este Centro, al menos mientras he formado parte de su plantilla, las relaciones Colegio-Padres han sido cordialísimas y ambas instituciones hemos acatado, dentro de nuestras posibilidades, todo lo que una y otra propusiera siempre que fuera justo, honesto y en bien de la labor educativa al alumno...

Un Colegio abierto

...Nunca hemos querido considerar a este Colegio como un cotó prohibitivo, y la prueba es el aperturismo que hemos tenido en él de no cerrarse hasta las 10 de la noche sus puertas con las clases de "Yudo", de guitarra, de pistas deportivas, de salón de Actos para conferencias o reuniones, de banda de cometas, de clases nocturnas, de cine, etc.

Hemos procurado también facilitar todo tipo de informaciones cuando nos han sido requeridas por instituciones del barrio, y nuestras puertas continúan abiertas para todas las visitas que consideren los padres o tutores de los alumnos.

PORCENTAJE DE APROBADOS, FRACASO ESCOLAR, REPETICIONES.

— En el presente curso escolar ha quedado implantada una renovación educativa en el ciclo inicial de la EGB que abarca el 1º y 2º curso de la EGB, para en cursos posteriores implantarse el ciclo medio (3º, 4º y 5º) y el ciclo superior (la actual segunda etapa), sucesivamente. Una nueva normativa que en una primera valoración se opina que serán más los aciertos que los posibles desaciertos, como son: la flexibilidad del Ciclo Inicial, que permite acoger alumnos de similar capacidad, aunque de diferente edad; el énfasis en las técnicas instrumentales, las orientaciones metodológicas, posibilidad de repetición de curso dentro del ciclo, especialización de dicho profesorado, etc. Es normal que al cabo de diez años de implantación de la Ley General de Educación (1970) se haga un balance y se corrija o reajuste el sistema. El artículo 9.3 de la Ley General mencionada ordena el establecimiento de revisiones y actualizaciones periódicas de planes y programas de estudios. Y se impone añadir que muchos países efectúan sus revisiones educativas cada cinco años.

Está claro, además, que el avance en la investigación en ciencias de la educación y los cambios socio-políticos y culturales producidos en el período (con especial incidencia en nuestro país) obligan al reajuste de contenidos, métodos y organización, aspectos básicos que pueden quedar desfasados por el impulso mismo del cambio y los avances científicos. Pero el motivo fundamental de la revisión a fondo del sistema lo impone una valoración realista de los resultados. Y, en esta línea, los resultados tocan límites de alarma...

Del 30 al 34 por ciento no obtiene el Graduado Escolar

...En el ámbito nacional de la EGB, atendiendo solamente al criterio externo del "Título de Graduado Escolar" se aprecia un fracaso del 30-34 por ciento. Es decir, sólo un 66-70 por ciento han alcanzado debidamente el título final. Un hecho de estas características no podía pasar desapercibido para el legislador.

A estos datos habría que añadir otro fracaso latente, apreciado a largo y medio plazo, que nace en la diferencia entre rendimiento satisfactorio y rendimiento suficiente. Para poder cuantificarlo habría que detectar cuantos alumnos promocionan (por imposiciones legales de no repetición y recuperaciones en aulas especializadas que no existen) sin haber logrado los objetivos finales, y su fracaso se hace notorio en el nivel posterior.....

¿Quién o qué ha fracasado?

...Pocas veces se debería decir que "el niño ha fracasado". El sufrirá las consecuencias del fracaso, pero las causas suelen radicar fuera de él. Un intento de rendimiento satisfactorio o suficiente, en caso de deficiencia física o psíquica sin tratamientos especiales, no es fracaso escolar del niño. El intento de promoción en determinadas situaciones ambientales, sin una adecuada educación compensatoria, tampoco es un fracaso escolar imputable al alumno, como tampoco lo es el empobrecimiento del material, los objetivos, los contenidos, los métodos, técnicas, medios didácticos, la aplicación del término "evaluación", el profesorado, la relación numérica alumnos-profesor, los tests psicológicos del alumno, la orientación al 8º curso, la formación y experiencia del equipo directivo, la procedencia del propio alumnos, etc.

¿Y el Jaime de Foxá?

...En el ámbito particular del Colegio "Jaime de Foxá", el rendimiento escolar satisfactorio del alumno viene siendo de un 85 por ciento, excepto en el 8º curso que podríamos catalogarlo estadísticamente en la estadística general por múltiples circunstancias ya enumeradas.

ALGUNA COSA MAS

— Esta entrevista la he aceptado por considerar un deber como máximo responsable del Colegio "Jaime de Foxá" de informarles en lo que pueda dar de sí mi capacidad.

No quisiera despedirme sin antes dar un agradecimiento general a la Junta de la Asociación de Padres de alumnos de este colegio, por el esfuerzo en resolución de problemas que han logrado en sus gestiones ante la Administración. Por citar uno el logro en este curso de la continuación en el funcionamiento del Comedor Escolar, y la Asociación de Vecinos del Barrio por sus inquietudes, que me constan, en el ámbito y problemática de puestos escolares, con sus gestiones que estoy palpando diariamente, como por su prestación desinteresada de un proyector de 16mm. y de personal especializado para la proyección de películas educativas a los alumnos de este Colegio con la presencia del profesorado.

CONSUMO

EL PAPEL ALUMINIO

Este producto cada día se está utilizando más. Aquí se exponen algunas normas a tener en cuenta para usarlo bien y prevenir así algunos tipos de intoxicaciones que pueden darse por un empleo inadecuado:

—PARA CONSEGUIR EL MAYOR HERMETISMO Y ELIMINAR EN LO POSIBLE EL AIRE que pudiera quedarse alojado en el interior del envoltorio es conveniente que la hoja de aluminio se encuentre en perfecto contacto con la superficie del producto, después se efectuarán los pliegues de los extremos.

—NO REUTILIZAR EL PAPEL DE ALUMINIO DESPUES DE HABERLO EMPLEADO para cocinar alimentos a elevadas temperaturas (horno, etc.). Algunos de ellos pueden desprender pequeñas cantidades de plomo u otros contaminantes.

—EN GENERAL NO ES CONVENIENTE REUTILIZAR EL PAPEL DESPUES DE HABER CONTENIDO OTROS ALIMENTOS, los posibles restos favorecen la fermentación y es posible que el producto se estopee, además de propiciar el riesgo sanitario.

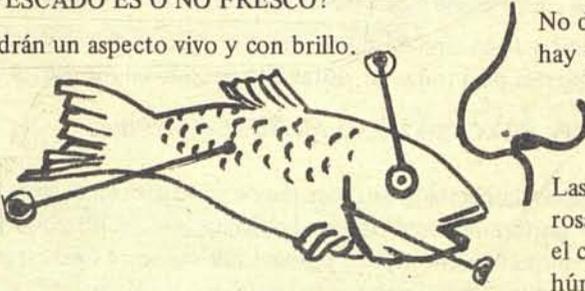
—EVITAR SU EMPLEO EN AQUELLOS ALIMENTOS preparados con salsas ácidas, vinagre o zumos de frutas.

EL PESCADO.-

¿COMO RECONOCER QUE UN PESCADO ES O NO FRESCO?

Los ojos mantendrán un aspecto vivo y con brillo.

La piel debe aparecer brillante, elástica y con reflejo metálico.



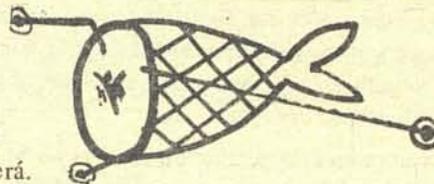
No debe tener un olor acusado. De lo contrario, hay putrefacción.

Las branquias tendrán un color rojizo o rosado, según la especie (menos el arenque, donde el color rojo puede ser la causa de una alteración), húmedas y brillantes.

EN CASO DE QUE SE COMPRE EN TROZOS O RODAJAS DEBE OBSERVARSE:

El color será claro, y no se advertirá oscurecimiento de la carne.

La piel estará bien adherida a la carne y no se desprenderá.



La carne será consistente y no se desprenderá.

EN CUANTO A SU CONSUMO PODEMOS DECIR:

—Si se es un gran consumidor de pescado limitar su consumo a dos veces a la semana. Si es al contrario, abundar en este alimento una vez cada siete días.



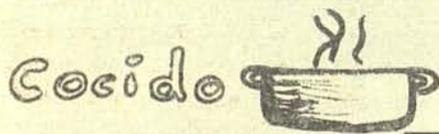
1 o 2 veces por SEMANA

—Es bueno consumir pescado fresco. Si no se va a consumir enseguida, se puede conservar en el refrigerador durante unas 48 horas en un recipiente herméticamente cerrado.

—Es preferible el pescado cocido al crudo, sobre todo en lo que concierne a moluscos y crustáceos.

—Es conveniente mantener una dieta equilibrada y alternar los huevos, la carne y el pescado.

—Para calcular el valor calorico absoluto, es necesario distinguir entre pescado fresco y conservado. En éste último caso el número de calorías aumenta debido a su conservación en aceite.



Mejor, fresco



CALORIAS

MAS



MENOS

“NORMA DE CALIDAD PARA PRODUCTOS CARNICOS EMBUTIDOS CRUDOS—CURADOS”

El objeto de esta norma, que entró en vigor a partir del día 21 de septiembre, es definir las características de calidad, envasado y presentación que deben reunir los productos cárnicos embutidos crudos-curados para su adecuada comercialización.

En las etiquetas de los productos se hará constar:

-Nombre de la Industria y ciudad.

-País de origen (si es importado).

-Denominación del producto.

-Fecha de envasado.

-Categoría comercial.

-Fecha de embalaje.

-Lista de ingredientes y aditivos.

-Peso neto.

-Número de registro de la Industria.

-La palabra ahumado si ha sido sometido a este proceso.

El etiquetado permanecerá en la pieza hasta que finalice su venta.

En el fondo de la etiqueta tendrá los siguientes colores: ROJO para la categoría extra, VERDE para la categoría I, AMARILLO para la categoría II, BLANCO para la categoría III.

La cantidad de proteínas, grado de humedad y grasas varía siendo la clase “extra” la que tiene más proteínas y menos grasas, y aumentando la grasa y disminuyendo las proteínas en las categorías inferiores.

PAGINA ABIERTA



Este rincón del Boletín queremos reservarlo para la participación directa de todos vosotros. Cualquier cosa que necesites comunicar cabe aquí: sugerencias, críticas, informaciones, poemas, si quieres comprar o vender algo, etc. Solo tienes que mandarnos lo que quieras que te publiquemos a la Asociación de Vecinos "El Tajo", Calle Tietar, o bien pasarte personalmente por aquí y entregarlo a cualquier compañero.

Ahora bien, si quieres participar en la elaboración del Boletín, nos reunimos los miércoles. Tu ayuda será enriquecedora para todos los que actualmente lo realizamos.

Para este número hemos recibido ya un poema:

"E S M E L A N C O L I A"

TE LLAMARAS SILENCIO EN ADELANTE. Y EL SITIO QUE,
OCUPABAS EN EL AIRE; SE LLAMARA, MELANCOLIA.
ESCRIBIRE EN EL VINO ROJO UN NOMBRE: EL TU NOMBRE;
QUE ESTUVO JUNTO A MI ALMA! SONRIENDO ENTRE VIOLETAS.
AHORA MIRO LARGAMENTE ABSORTO,
LA MANO QUE ANDUVO POR TU ROSTRO,
QUE SOÑO JUNTO A TI.
ESTA MANO LEJANA, DE OTRO MUNDO, QUE CONOCIO UNA ROSA.-
Y OTRA ROSA, Y EL TIBIO, EL LENTO NACAR.-
UN DIA IRE A BUSCARME, IRE A BUSCAR MI FANTASMA SEDIENTO.-
ENTRE LOS PINOS Y LA PALABRA AMOR.

Firmado, su autor: RAFAEL MOYA

VIVIENDAS SOCIALES



mal, lugar de residencia, etc.) y los ingresos familiares (el sueldo máximo de marido y mujer durante el año 1980 es de 772.282 pesetas brutas: quien haya ganado más no puede solicitarlo).

Ya ha aparecido en el Ayuntamiento la lista de todos los peticionarios por orden de puntuación obtenida y contra esa lista puede recurrir todo el que se sienta perjudicado.

También hay que tener en cuenta que hay personas que tienen preferencia en la adjudicación tales como pensionistas, minusválidos -para los que hay unas viviendas específicas-, parejas que van a contraer matrimonio, etc.

En cuanto a derechos y deberes, los más importantes son:

- Una vez entregadas las llaves, la vivienda debe ser ocupada en el plazo máximo de un mes. Cuando se trate de emigrantes el plazo es de doce meses.

- El comprador debe utilizarla como domicilio habitual y permanente. Es decir, no puede alquilarla y para desocuparla hay que pedir autorización a la Delegación Provincial del MOPU en caso de causa justificada.

- Si quiere vender hay que esperar cinco años, al menos, desde la fecha del contrato de compraventa y tenerla totalmente pagada. Además, sólo podemos venderla a personas con ingresos anuales inferiores al 25 por ciento del precio de venta, y cualquier Entidad Pública que haya promocionado la vivienda tiene derecho preferente sobre cualquier otro comprador.

En fin, éste es el resumen de la información que poseemos que puede servir de ayuda a nuestros futuros vecinos y a los que viváis en el Polígono de alquiler y queráis una de las viviendas sociales.

Esperamos que doten estas casas de la infraestructura y servicios que, lógicamente, necesitarán.



SE INFORMA:

Actualmente se están realizando en nuestro barrio diversas actividades deportivas que son las siguientes:

YUDO.- En el Colegio Jaime de Foxá (Gimnasio) desde el mes de Octubre hasta Junio los practicantes son de 114 alumnos en edades comprendidas de 6 a 14 años, siendo este un deporte que se autofinancia con las cuotas que pagan los afiliados a este deporte.

ATLETISMO.- Se siguen realizando entrenamientos y disputándose pruebas de CROSS en el Polígono y provincia. Las pruebas realizadas han sido la Semana Infantil., CROSS Popular de las Fiestas del Polígono, III CROSS Club Atletismo Toledo (en los alrededores de la gasolinera Los Rosales) de carácter nacional, Campeonato Provincial de Clubs, y otras de ámbito nacional en colaboración con el C.A.T.

Los atletas que practican este deporte son de 30 aproximadamente.

BALONCESTO.- Con una cantidad, de jugadores elevada, lleva esta organización el C.B. Polígono, con aportaciones que la Asociación puede dar y las diferentes donaciones de organismos oficiales y empresas privadas, participando en los diferentes Campeonatos Provinciales y Nacionales., siendo este el deporte más popular en nuestro barrio.

AJEDREZ.- En esta actividad se ha organizado un Campeonato en la Semana Infantil, la Asociación Juvenil intervino en siendo este un deporte que cuenta con buenos participantes en el barrio. Ha comenzado en Diciembre un campeonato que lleva el nombre de la Asociación, y que será realizado anualmente.

FUTBOL.- Se participó en el Trofeo de la Asociación de Palomarejos en el mes de Junio, se intervino en la Liga de Infantiles, y se ha participado en la Liga de Alevines, cuyos partidos se han jugado en el Campo del Arroyo del Barrio de Santa Bárbara y pasadas las Fiestas Navideñas y Reyes., se intervendrá con dos equipos a nivel de Infantiles en una nueva liga., organizada por la Asociación de Santa Bárbara.

Como se desprende de este informe, en un barrio como el nuestro con un alto porcentaje de gente joven, se deja notar la falta de actividades deportivas y nosotros consideramos que este defecto está causado por dos temas esenciales:

- 1) La falta de instalaciones.
- 2) La falta de participación del trabajo organizativo.

La falta de instalaciones que tenemos por lo que todos los vecinos saben, que este barrio de descongestión industrial, se han construido viviendas y locales comerciales para que empezaran a tomar posesión los trabajadores y dejando en un segundo término la edificación y preparación de instalaciones deportivas, para recreo de Ocio y Cultura que se deberían haber llevado a cabo paralelamente.

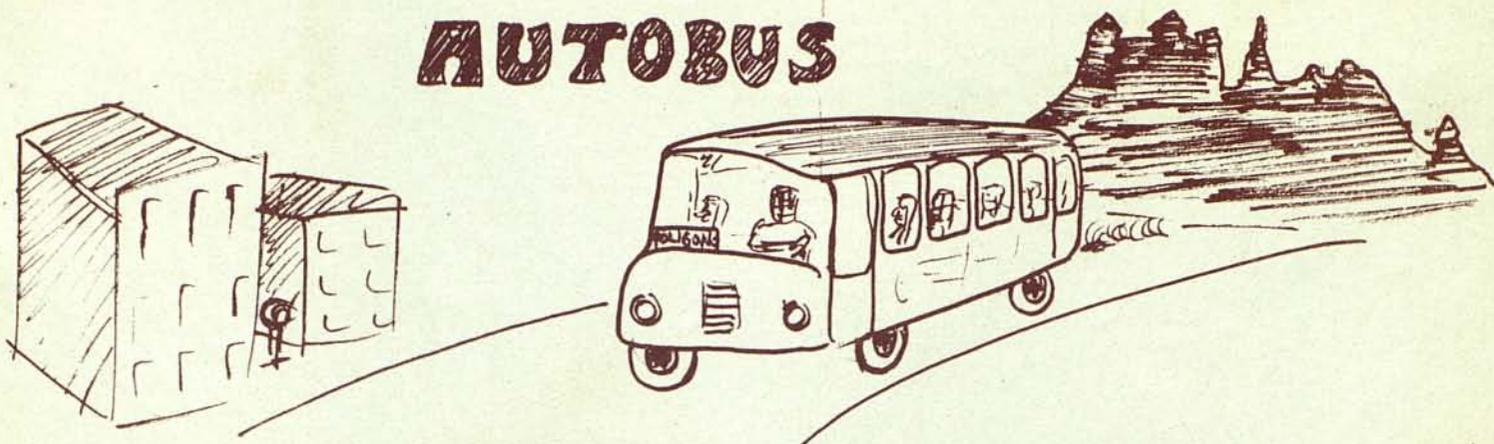
En cuanto a la falta de participación en la organización, dada por el problema anterior ya que hay que limitarse a organizar deportes concretos adaptándolos a la falta de medios, tenemos que esperar a las invitaciones que nos hacen otros barrios que tienen instalaciones más adecuadas que las nuestras, dando así una imagen de poco movimiento deportivo a nuestro barrio, y por consiguiente los organizadores se desmoralizan y la afición que hay en el barrio, y es mucha, no se enteran de lo que se está haciendo.

Creemos que este problema, empezará a subsanarse en breve porque las últimas conversaciones mantenidas con el MOPU por la Asociación de Vecinos, se nos comunica que se afrontarán las obras de un Polideportivo para el año 1982 en nuestro barrio.

En otros asuntos pendientes, tenemos unas conversaciones conjuntas entre nuestra Asociación, Gestur y Ayuntamiento donde se tocarán además de otros temas, el de la ubicación de un Campo de Fútbol con la participación del Patronato Deportivo Municipal.

Esperando que todo lo dicho anteriormente se lleve a feliz término, estamos seguros que el deporte mejorará en nuestro barrio en un corto plazo de tiempo y que todos los aficionados a los distintos deportes, que son muchos, podrán disfrutar con sus triunfos y derrotas que para eso está el deporte, utilizando con buen fin.

AUTOBUS



Por indicación de algunos vecinos, publicamos el horario de autobuses. La hora que aparece a la izquierda es la de salida de Toledo. Por aquí pasan veinte o veinticinco minutos más tarde.

7	Zocodover - Polígono
7,20	Palomarejos - Polígono
7,30	Zocodover - Polígono
8	Zocodover - Polígono - Palomarejos
8,30	Zocodover - Polígono
9	Zocodover - Polígono
9,30	Zocodover - Polígono
10	Zocodover - Polígono
10,30	Zocodover - Polígono
11	Zocodover - Polígono
11,30	Zocodover - Polígono
12	Zocodover - Polígono
12,30	Palomarejos - Polígono
1	Zocodover - Polígono
1,30	Zocodover - Polígono
2	Zocodover - Polígono - Palomarejos
2,30	Zocodover - Polígono - Santa Bárbara - Palomarejos
3	Zocodover - Polígono
4	Zocodover - Polígono
4,30	Zocodover - Polígono
5	Zocodover - Polígono
5,30	Zocodover - Polígono
6	Zocodover - Polígono
6,30	Zocodover - Polígono
7	Zocodover - Polígono
7,30	Zocodover - Polígono
8	Zocodover - Polígono
8,30	Zocodover - Polígono
9	Zocodover - Polígono - Palomarejos
9,30	Zocodover - Polígono
10	Zocodover - Polígono
10,30	Zocodover - Polígono